

## **BASES CONCURSO DE DISFRACES NAVIDEÑOS**

Se presentan estas bases cuya finalidad es fomentar la participación ciudadana con motivo de las Fiestas de Navidad 2018

### **1.Participantes**

Podrán presentarse todos los vecinos/as de Alcalá de Henares que formalicen el correspondiente Boletín de Inscripción, al que habrá que adjuntar copia del DNI o del Libro de Familia, en su caso, del concursante. En el caso de población infanto-juvenil se adjuntará la autorización de los tutores legales para su participación y reproducción de imagen. Las Asociaciones que se inscriban deberán tener su sede social y/o su actividad social en el Distrito correspondiente, extremo que deberán justificar con una declaración del presidente de la Asociación.

Las inscripciones podrán presentarse desde el 20 de Noviembre de 2018 hasta el día 3 de Enero de 2019. Se podrán presentar hasta 15 minutos antes de la celebración de cada uno de los Concursos en cada Junta Municipal de Distrito.

Los Concursos se celebrarán los días 26, 27 y 28 de Diciembre de 2018, 2 y 3 de Enero de 2019 en horario de mañana o tarde dependiendo de cada Junta Municipal de Distrito. Cada una de ellas informará del día, hora y lugar de celebración.

Estas bases se publicarán en la página web municipal y en las Bases de Datos General de Subvenciones.

### **2.Concurso.Fases**

Se establecen dos fases en el presente concurso.

#### **1ª Fase**

Los participantes indicarán en el Boletín de Inscripción el Distrito en el que tienen su residencia.

En cada Junta Municipal de Distrito, en el lugar y fecha que la organización determine, se celebrará el Concurso, previo al mismo se realizará un desfile de los participantes con acompañamiento tipo pasacalles.

#### **2ª Fase**

La entrega de premios tendrá lugar de forma conjunta el día y lugar que determine la organización.

Deberán presentarse todos los participantes con los disfraces premiados. Así mismo, los primeros premios podrán participar en día 5 de Enero de 2019 en el Desfile de Carrozas. En el caso de que se disponga de una carroza podrán acceder los/las niños/as entre 5 y 12 años, sus padres o tutores legales deberán ir acompañando a los lados de la carroza. La carroza tendrá una capacidad máxima para 10 niños/as, en caso de que se supere la participación se asignarán las plazas por sorteo.

En todas las fases los menores deberán estar acompañados por alguno de sus tutores legales o adulto autorizado por los mismos.

### 3. El Jurado

El Jurado calificador será designado por cada Presidencia de Distrito, en número impar y no superior a 5 miembros, de los cuáles como máximo un tercio serán vocales de los diferentes grupos municipales.

El Jurado tendrá en cuenta, para calificar los diferentes disfraces, los siguientes criterios: la originalidad, la creatividad del diseño, la riqueza de detalles, así como el trabajo o esfuerzo requerido en su confección, debe tratarse de un disfraz artesano.

Se valorará la utilización de materiales reciclados, la participación equilibrada de mujeres-hombres/ niños-niñas, la no reproducción de estereotipos de género así como valores de diversidad e interculturalidad.

La temática del Concurso serán “Seres de Fantasía”.

Para dar fe de todo ello, se nombrará su secretario/a, con voz pero sin voto, que habrá de ser empleado público, preferentemente de la Junta Municipal de Distrito correspondiente.

El jurado se reserva el derecho de otorgar los premios, pudiendo dejar desierto alguno de ellos. Así mismo el jurado podrá otorgar Menciones Especiales. El fallo del jurado será inapelable.

Las actas del jurado se harán públicas en cada Junta Municipal de Distrito.

### 4. Premios

Se establecen los siguientes premios por Distrito:

#### **Categoría Individual Infantil**

(Menores de 14 Años)

Los premios serán bonos canjeables en diferentes comercios de la Ciudad

1º premio 100 € y diploma

2º premio 75 € y diploma

3º premio 50 € y diploma

### **Categoría Individual**

(Mayores de 14 años )

Los premios serán bonos canjeables en diferentes comercios de la Ciudad

1º premio 100 € y diploma

2º premio 75 € y diploma

3º premio 50 € y diploma

### **Categoría Grupos**

Los premios serán bonos canjeables en diferentes comercios de la Ciudad

1º premio de 4 a 8 participantes 300 € y diploma

2º premio de 4 a 8 participantes 200 € y diploma

3º premio de 4 a 8 participantes 100 € y diploma

### **Categoría Asociaciones**

Se establecen tres premios para Asociaciones de cada Distrito con un número mínimo de 10 participantes.

1º premio 1.000 € y diploma

2º premio 700 € y diploma

3º premio 300 € y diploma

Los premios están sujetos a las retenciones fiscales de acuerdo a la legislación vigente.

Las asociaciones recibirán el importe de los premios en el número de cuenta bancaria de las mismas.

Los premios se entregarán en el Auditorio Municipal Paco de Lucía el día 4 de Enero de 2019, a las 18.30 h

Solo podrá realizarse la inscripción para una sola categoría.

La participación en este concurso supone la aceptación del contenido de estas bases.